

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA
FINANCIERA (CEBFIF)**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)**

MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2022

Siendo las 9 horas y 38 minutos del miércoles 31 de agosto de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams/Sala Martha Hildebrandt Pérez-Treviño del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Guido Bellido Ugarte, Ilich Fredy López Ureña, Víctor Ceferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Noelia Rossvith Herrera Medina, Alejandro Enrique Cavero Alva, Isabel Cortez Aguirre, José Enrique Jerí Oré, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Carlos Antonio Anderson Ramírez. Justificaron su inasistencia los señores congresistas Betssy Betzabet Chávez Chino, Jorge Carlos Montoya Manrique y José León Luna Gálvez.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión semipresencial.

APROBACIÓN DE ACTA

La Presidenta dio cuenta del Acta de Elección e Instalación de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), de fecha 18 de agosto de 2022, aprobada con dispensa de su lectura.

DESPACHO

La Presidenta dio cuenta de los documentos recibidos por la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión. Señaló que si alguno de los señores Congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Asimismo, se dio cuenta de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión.

INFORMES

No hubo informes.

PEDIDOS

El Señor Congresista Jorge Alberto Morante Figari hizo un pedido para que se reactive el Grupo de Trabajo sobre “Inclusión Financiera”. El pedido pasó al Orden del Día.

La Señora Congresista Noelia Rossvith Herrera Medina hizo un pedido para que se priorice en la agenda de la Comisión el estudio y debate del Proyecto de Ley 1958/2021-CR, de su autoría, que propone la Ley que reconoce los aportes realizados al Sistema Nacional de Pensiones.

La Señora Congresista Rosio Torres Salinas hizo un pedido para que se priorice en la agenda de la Comisión la insistencia en la Autógrafa recaída en los Proyectos de Ley 94/2021-CR, 150/2021-CR, 436/2021-CR, 553/2021-CR y 596/2021-CR, observada por el Poder Ejecutivo, que propone la Ley de promoción y fortalecimiento de la acuicultura.

El Señor Congresista Ilich Fredy López Ureña hizo un pedido para que la Comisión solicite información estadística al Departamento de Investigación del Congreso sobre lo que se está requiriendo en el país, la situación actual de las regiones y los principales problemas económicos del país.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se encontraban programados en el Orden del Día de la presente sesión: i) El debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2022-2023; y, ii) El debate y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión.

Señaló, en relación al primer punto de la agenda, que se había remitido adjunta a la citación para la sesión la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión, la misma que contiene básicamente los principios, objetivos y líneas de trabajo de la Comisión para el período anual de sesiones 2022-2023. Dijo que el documento recoge los principios planteados en la Comisión de Economía durante los últimos años y recogidos en planes de trabajo anteriores con objetivos y líneas de trabajo propios de la coyuntura actual.

Señaló que se habían planteado como objetivos, los siguientes: i) Cooperar y supervisar la política económica gubernamental buscando preservar el equilibrio macroeconómico y fiscal; ii) Retomar el crecimiento sostenido de la economía a través de medidas que permitan la generación de ingresos para la adecuada provisión de bienes y servicios públicos; iii) Fiscalizar el manejo prudente, responsable y transparente de las finanzas públicas que garantice la estabilidad macroeconómica del país; iv) Incrementar la inversión privada principalmente de la micro y pequeña empresa; v) Mejorar la competitividad de nuestros productos de exportación; vi) Reformar los regímenes tributarios para simplificar el sistema actual, facilitar el cumplimiento tributario, y brindar incentivos para promover la formalización; vii) Replantear los sistemas previsionales vigentes para que los aportantes de la ONP y AFP sean los verdaderos beneficiados; viii) Brindar incentivos para facilitar la formalización de los emprendedores e independientes para que puedan acceder a prestaciones de salud, previsionales y financieras; ix) Promover la educación para el ahorro

e incorporar mecanismos de inclusión financiera; y, x) Promover la libre competencia y fiscalizar a las entidades encargadas de luchar contra competencia desleal.

Agregó que en base a los objetivos planteados se habían priorizado las siguientes líneas de trabajo: i) Pequeña y mediana empresa; ii) Infraestructura; iii) Pensiones; iv) Generación de empleo y formalidad; y, v) Promoción agraria.

Señaló que se ha establecido que la Comisión realizará su gestión sobre la base de 4 (cuatro) principios: Competitividad, Eficiencia, Transparencia y Consenso. Y, que asimismo, se considerará los intereses nacionales y las necesidades de la población, en especial de aquella que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, priorizando la eficiencia del gasto público y la inclusión social.

Agregó, respecto a la función legislativa, la importancia de una agenda prioritaria, teniendo en cuenta los lineamientos y objetivos antes expuestos, la Comisión desarrollará su agenda legislativa, dentro de los lineamientos establecidos en el presente Plan de Trabajo, la Agenda del Congreso y otras propuestas que sean acordadas por el Pleno de la Comisión. Asimismo, la invitación a instituciones públicas, privadas y los agentes económicos. Se invitará a expertos en los temas materia de estudio y se solicitará la opinión de éstos, en los casos que se requiera, con la finalidad de contar con la información técnica necesaria para la toma de decisiones.

Señaló, en relación a la función fiscalizadora y de control, que la Comisión supervisará a las instituciones públicas vinculadas a su competencia. Los miembros de la Comisión invitarán a los funcionarios de los sectores e instituciones públicas, o solicitarán los informes que estimen convenientes y, eventualmente, los visitarán en sus sedes. Asimismo, para el cumplimiento de sus objetivos, la Comisión ejercerá el control político a la gestión, las políticas públicas vinculadas a su competencia y los resultados de los programas sociales.

Señaló, asimismo, respecto de la función de representación, que la Comisión acercará su trabajo a la población a través de la realización de mesas de trabajo, audiencias públicas y otras actividades, en las que participarán las autoridades regionales, locales y los actores de la sociedad civil. Asimismo, la Comisión solicitará información sobre la gestión y los actos administrativos de las diferentes dependencias del sector economía, banca y finanzas como parte de la transparencia.

Señaló, finalmente, respecto de la metodología de trabajo, que, respecto de las sesiones, la Comisión sesiona ordinariamente una vez a la semana, los miércoles, a las 09:30 horas y podrá sesionar de manera extraordinaria cuando lo considere necesario. Las sesiones se realizarán de manera semipresencial y, por excepción, de manera presencial, cuando las circunstancias lo ameriten. Llevará a cabo al menos cuatro (04) sesiones descentralizadas, una en cada Macro Región (norte, sur, centro y oriente).

Agregó, respecto de los grupos de trabajo, que se propondrá la conformación de grupos de trabajo al interior de la Comisión para que, en base a las iniciativas legislativas, coordinaciones con funcionarios gubernamentales, y las opiniones y planteamientos, que consideren pertinentes los integrantes de dichos grupos, alcancen un informe con sugerencias para el estudio y desarrollo de propuestas.

Finalmente, señaló, respecto de las mesas de trabajo y audiencias públicas, que en éstas participarán autoridades regionales, autoridades locales y la población interesada de los diferentes actores que componen las organizaciones sociales (representantes de la academia, gremios, grupos profesionales y otros). Asimismo, podrán llevarse a cabo mesas de trabajo entre los integrantes de la Comisión con las comunidades que representan a los pueblos a los cuales llegue la Comisión.

A continuación intervinieron para plantear sus aportes los señores congresistas Carlos Antonio Anderson Ramírez, Ilich Fredy López Ureña, Víctor Ceferino Flores Ruiz y Alex Antonio Paredes Gonzales.

El Señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez, quien propuso que dentro de las líneas de trabajo se recoja el diseño de la Agenda de desarrollo a largo plazo del país.

El Señor Congresista Ilich Fredy López Ureña, quien propuso considerar dentro de la perspectiva de largo plazo el tema de la industrialización.

El Señor Congresista Víctor Ceferino Flores Ruiz, quien propuso puntualizar la referencia a micro, pequeña y mediana empresa así como enfatizar la participación de la sociedad civil en relación a la transparencia y acceso a la información.

El Señor Congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, quien propuso incluir dentro de los objetivos la revisión de las faltas tributarias.

Agotado el debate se puso a votación la propuesta, incorporando los aportes y sugerencias, con cargo a redacción, siendo aprobada por unanimidad, con veinte (20) votos a favor, de los señores congresistas Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Guido Bellido Ugarte, Ilich Fredy López Ureña, Víctor Ceferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Noelia Rossvith Herrera Medina, Alejandro Enrique Cavero Alva, Isabel Cortez Aguirre, José Enrique Jerí Oré y Carlos Antonio Anderson Ramírez.

Seguidamente, la Presidenta señaló, respecto del segundo punto de la agenda, que se había remitido adjunta a la citación para la presente sesión la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión, la misma que recoge básicamente la organización interna (Pleno y Mesa Directiva), las funciones y atribuciones de los órganos de la Comisión (Pleno, Presidente, Vicepresidente y Secretario), el funcionamiento (sesiones, quórum, acuerdos) y los procedimientos legislativos de la Comisión (desarrollo de las sesiones, estaciones de la sesión, reglas del debate, votación), en concordancia con lo establecido en la Constitución Política y el Reglamento del Congreso de la República.

No habiendo intervenciones la Presidenta puso al voto la propuesta de Reglamento Interno presentada, siendo aprobada por unanimidad, con (20) votos a favor, de los señores congresistas Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Guido Bellido Ugarte, Ilich Fredy López Ureña, Víctor Ceferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Noelia Rossvith Herrera Medina, Alejandro Enrique Cavero Alva, Isabel Cortez Aguirre, José Enrique Jerí Oré y Carlos Antonio Anderson Ramírez.

Acto Seguido la Presidenta abordó el pedido del Señor Congresista Jorge Alberto Morante Figari para que se reactive el Grupo de Trabajo sobre “Inclusión Financiera” para lo cual se designó como coordinador al Señor Congresista Jorge Alberto Morante Figari y como integrantes a los señores congresistas Ilich Fredy López Ureña, Tania Estefany Ramírez García, Silvia María Monteza Facho, Rosio Torres Salinas y José Enrique Jerí Oré; pedido que fue puesto al voto, siendo aprobado por unanimidad, con (20) votos a favor, de los señores congresistas Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Guido Bellido Ugarte, Ilich

Fredy López Ureña, Víctor Ceferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Noelia Rossvith Herrera Medina, Alejandro Enrique Cavero Alva, Isabel Cortez Aguirre, José Enrique Jerí Oré y Carlos Antonio Anderson Ramírez.

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada.

Siendo las 10 horas y 30 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión.

Rosangella Andrea Barbarán Reyes

Presidenta

Ilich Fredy López Ureña

Secretario